

tanque elevado, fundición de columnas para refuerzo, pintura, pulido, instalación de molduras o elementos decorativos y reparaciones en general, siempre y cuando no modifiquen de hecho ninguno de los parámetros y otros aspectos normados en el presente reglamento, ni alteren las características funcionales, ambientales, estructurales o de seguridad de un inmueble o de su entorno, para lo cual el contribuyente deberá realizar la notificación por escrito a la GCC de conformidad al formato proporcionado por esta.

Para los casos de construcción de los Cercos Perimetrales, el contribuyente deberá presentar la notificación por escrito a la GCC, acompañada de los siguientes documentos:

1. Copia de tarjeta de identidad.
2. Copia de solvencia municipal.
3. Estado de cuenta de bienes inmuebles solvente, a nombre del solicitante.

Se exceptúan de esta disposición las obras comerciales, las cuales deberán solicitar permiso para todas las modificaciones de instalaciones hidráulica y/o instalaciones hidrosanitarias, y otros que sean determinados por GCC.

ARTÍCULO 119.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMES, LICENCIAS O DICTÁMENES MUNICIPALES. Las solicitudes de licencias o dictámenes municipales deberán cumplir con los requisitos indicados según sea el caso, esto los establecerá la Gerencia de Control de Construcción, sin perjuicio de otros requisitos que puedan ser exigidos por otros entes o unidades municipales.

El cumplimiento de los requisitos antes descritos no exime de la obligación de que el solicitante cumpla con otros requisitos exigidos en otras leyes a través de instituciones ajenas a esta Municipalidad.

Para realizar el trámite de Permiso de Construcción debe tomar en cuenta lo siguiente:

Si la obra contempla los siguientes trabajos, no deberá presentar documentación de profesional responsable:

- Vivienda unifamiliar con cubierta de lámina de hasta 75.00 m².
- Ampliaciones con cubierta de lámina de hasta 75.00 m².
- Muros perimetrales de ladrillo de hasta 350.00 m².
- Cambios de techo de lámina por lámina de hasta 400.00 m².
- Fundición de firmes de concreto en vivienda unifamiliar.
- Vivienda unifamiliar con cubierta de losa de hasta 50.00 m².

- Ampliaciones con cubierta de losa de hasta 50.00 m².
- Muros perimetrales de hasta 450 m².
- Cambios de techo de lámina por losa de hasta 50.00 m².
- Demoliciones de construcciones de un nivel.

Requisitos establecidos por los colegios profesionales para construcciones mayores de 75.00 m². Con cubierta de lámina o mayor de 50.00 m² con cubierta de losa:

- Presupuesto de la obra (firmado, sellado y timbrado).
- Nota de responsabilidad del ingeniero o arquitecto encargado de la ejecución del obra (timbre, firma y sello).
- Solvencia vigente original emitida por el Colegio Profesional respectivo.
- Contrato de ejecución de la obra entre el profesional (Arquitecto o Ingeniero Civil) y el propietario de la obra, debidamente firmado, sellado y timbrado
- Hoja de afiliación profesional (para Ingeniero Civil 1 original y cuatro copias, para Arquitectos 5 originales).
- Datos del profesional en formulario de solicitud, firma y sello.
- Rótulo del proyecto con el profesional responsable de la obra y el número de licencia correspondiente.
- Licencia de obra.

Planos Requeridos:

- Arquitectos, 2 juegos de planos originales. (Timbres originales, sello y firma en todos los planos).
- Ingenieros, 2 juegos de planos, (timbres originales, sello y firma únicamente en un juego de planos el otro debe de ser copia)
- Todos los planos debidamente firmados, sellados y timbrados por el profesional planificador de la obra (según lo requerido por cada Colegio profesional).
- Esto según lo que se establezca con los colegios profesionales vinculados a la construcción.

Formalidades para la presentación de documentos:

1. Toda la documentación, requisitos y planos originales se deberá presentar debidamente ordenada y foliada en una carpeta de pasta dura.
2. Se deberá presentar una carpeta adicional que contenga copia de los planos debidamente foliados y ordenados.

- No se recibirá documentación ilegible, incompleta, alterada, con tachones o uso de corrector, incluyendo en esta disposición los formularios, informes, constancias, planos, así como toda aquella documentación que sea requerida. Asimismo, toda la documentación presentada deberá estar vigente.
- Para proyectos no simplificados, el desarrollador o propietario deberá presentar la solicitud del anteproyecto previo al ingreso del proyecto final.

REQUISITOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE TRÁMITES				
	TIPO DE OBRA	REQUISITOS BÁSICOS	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS	PLANOS A PRESENTAR
LICENCIA SIMPLIFICADA			Informe Evaluación de riesgo emitido por la GER, cuando aplique	Plano de localización acotado identificando avenidas y calles circundantes.
	Viviendas unifamiliares	Formulario F-01 Copia del documento de identidad	Constancia de declaratoria de área con vocación forestal protegida, emitida por el ICF y la declaratoria Cuenca Abastecedora de Agua emitida por el SANAA o el ente competente.	Plano de ubicación del polígono acotado, integrando los lotes que conforman el proyecto e indicando colindancias y la planta de techos de la construcción existente y nueva (si aplica), así como las plazas de parqueo proyectadas
	Ampliaciones y remodelaciones de viviendas	Solvencia municipal vigente del propietario, codueños o representante legal	Si el proyecto se localiza en la zona especial El Hatillo, Parque Nacional del Picacho y en la Zona de Amortiguamiento de La Tigra, deberá presentar: constancia de Fundación de Parques Nacionales (FPN), AMITIGRA, dictamen de factibilidad de ICF, constancia por corte de árboles emitida por ICF y/o UGA, Constancia Ambiental y/o Licencia Ambiental (MiAmbiente o UGA, según aplique). En todos los casos, las constancias y/o Licencia Ambientales deberán ser acompañadas de sus respectivas resoluciones (UGA) o Contrato de la Medidas de Mitigación Aplicables (MiAmbiente+), o quien corresponda.	Plano de la situación actual del inmueble, señalando la distribución de los ambientes y plazas de parqueo existentes (para remodelaciones y ampliaciones)
	Obras complementarias	Acta de nombramiento del representante legal original o autenticada, cuando aplique		Plano arquitectónico (planta de distribución y planta de acabados).
	Cisternas	Copia de testimonio de escritura pública del inmueble debidamente inscrito y /o		Plano de plantas acotadas
	Muros perimetrales	contrato de promesa de venta autenticada o inscrita en IP y/O constancia de legalización de tierras ante la AMDC.		Plano de elevaciones y secciones (si aplica).
	Muros de contención para vivienda			Plano de estructuras (si aplica)
	Cambios de techo			Plano de instalaciones eléctricas e hidra/eléctricas (si aplica).
	Etc	Estado de cuenta de bienes inmuebles solvente a la fecha de ingreso de solicitud.	Si la clave catastral del inmueble comienza en sectores 01, 02 y 06 deberán presentar autorización de intervención emitida por la Gerencia del Centro Histórico de la AMDC y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Además, los planos originales y la copia deberán presentarse debidamente firmados y sellados por la Gerencia de Centro Histórico de la AMDC.	Plano de instalaciones especiales (si aplica).
				Planos en formato digital (AutoCAD)

LICENCIA NO SIMPLIFICADA			Constancia de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP, si el proyecto se localiza sobre el Anillo Periférico, salidas de la Ciudad o Boulevard Fuerzas Armadas	Plano de localización, acotado, identificando avenidas y calles circundantes
	Centros Comerciales	Formulario F-01	Constancia de Zona de Riesgo (Según mapa de multiamenazas)	Plano de ubicación del polígono, acotado, integrando los lotes que conforman el proyecto e indicando colindancias y la planta de techos de la construcción existente y nueva (si aplica), así como las plazas de parqueo proyectadas
	Vivienda Multifamiliar	Copia del documento de identidad	Constancia de Cuencas Hidrográficas	Plano de la situación actual del inmueble, señalando la distribución de los ambientes y plazas de parqueo existente (para remodelaciones y ampliaciones)
	Edificios Comerciales/Oficinas	RTN numérico del propietario, conductores y/o representante Legal o empresa según aplique	Si la clave catastral del inmueble comienza en sectores 01, 02 y 06, deberá presentar autorización de intervención emitido por la Gerencia de Centro Histórico de la AMDC y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH). Además, los planos originales y la copia deberán presentarse debidamente sellados y firmados por la Gerencia de Centro Histórico de la AMDC	Plano de arquitectónico (Planta de Distribución y Planta de Acabados)
	Bodegas	Solvencia Municipal del propietario, conductores o representante Legal		Plano de plantas acotadas
	Restaurantes	Acta de nombramiento de Representante Legal original o autenticada (cuando es una empresa o sociedad)	Dictámenes finales del SANAA o el ente competente y ENEE especificando el tipo de proyecto y la factibilidad del mismo.	Plano de elevaciones y secciones (si aplica)
	Cambios de Uso y Ampliaciones Remodelaciones Comerciales	Copia de Escritura Pública del inmueble o Contrato de Promesa de Venta autenticada o constancia de legalización de tierras ante la AMDC	Constancia Ambiental y/o Licencia Ambiental (MiAmbiente+ o UGA, según aplique). En todos los casos, las constancias y/o Licencia Ambientales deberán ser acompañadas de sus respectivas resoluciones (UGA) o Contrato de la Medidas de Mitigación (MiAmbiente+)	Plano de estructuras (si aplica)
	Etc	Estado de Cuenta (Bienes Inmuebles) solvente al año en que se presente a realizar los trámites		Plano de instalaciones eléctricas e hidráulicas (si aplica)
		Croquis de ubicación	En caso de utilizar sistema de anclaje al subsuelo, deberá presentar autorización autenticada del (los) propietario (s) del (los)	Plano de instalaciones especiales (si aplica)

			inmueble (s) colindante (s), acreditando la propiedad de dicho (s) inmueble (s) y de las instituciones públicas que apliquen Informe de revisión del proyecto, por parte del Cuerpo de Bomberos de Honduras Resolución de la Dirección General de Aeronáutica Civil Constancia de declaratoria Cuenca Abastecedora de Agua emitida por el SANAA o el ente competente.	
ANTEPROYECTOS	Todo lo anterior a nivel de anteproyecto (Propuesta Arquitectónica)	Formulario F-01 Copia del documento de identidad RTN numérico del propietario, condueños y/o representante Legal o empresa según aplique Solvencia Municipal del propietario, condueños o representante Legal Acta de nombramiento de Representante Legal original o autenticada (cuando es una empresa o sociedad) RTN numérico Copia de Escritura Pública del inmueble ó Contrato de Promesa de Venta autenticada ó constancia de legalización de tierras ante la AMDC Estado de Cuenta (Bienes Inmuebles) solvente al año en que se presente a realizar los trámites Croquis de ubicación	Constancia de Zona de Riesgo (Según mapa de multiamenazas) Constancia de Cuencas Hidrográficas (Según mapa de multiamenazas) Si el proyecto se localiza El Hatillo, Picacho o zonas aledañas, deberá presentar Constancia de Fundación Amigos de La Tigra (AMITIGRA), Fundación de Parques Nacionales (FPN), Instituto de Conservación Forestal (ICF, antes COHDEFOR) y autorización de corte de árboles extendida por la UGA Resolución de la Dirección General de Aeronáutica Civil	Plano de localización, acotado, identificando avenidas y calles circundantes Plano de ubicación del polígono, acotado, integrando los lotes que conforman el proyecto e indicando colindancias y la planta de techos de la construcción existente y nueva (si aplica), así como las plazas de parqueo proyectadas Plano de la situación actual del inmueble, señalando la distribución de los ambientes y plazas de parqueo existente (para remodelaciones) Plano de arquitectura (amueblada) y acabados Plano de plantas acotadas Plano de elevaciones y secciones (si aplica) Formato digital en AutoCAD

URBANIZACIONES / CONDOMINIO	Anteproyectos de Urbanizaciones Condominio	de y se lo sujetará a lo establecido en los artículos 127 y 128 del presente reglamento	Formulario F-01	Constancia de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP, si el proyecto se localiza sobre el Anillo Periférico, salidas de la Ciudad o Boulevard Fuerzas Armadas.	Plano de estructuras de muros de contención
			Copia del documento de identidad	Informe de Zona de Riesgo (Según mapa de multiamenazas)	Plano de instalaciones especiales
			RTN numérico del propietario, condueños y/o representante Legal o empresa según aplique	Constancia de Cuencas Hidrográficas (SANAA o el ente competente e ICF)	Seis (6) copias de los planos urbanísticos, mostrando derechos de vía, líneas de construcción y dimensionamiento de los lotes con sus respectivos cuadros de uso de suelos
	Proyecto Final de Urbanización	de	Solvencia Municipal del propietario, condueños o representante Legal	Si la clave catastral del inmueble comienza en sectores 01, 02 y 06, deberá presentar autorización de intervención emitido por la Gerencia de Centro Histórico de la AMDC y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH). Además los planos originales y la copia deberán presentarse debidamente sellados y firmados por la Gerencia de Centro Histórico de la AMDC	Plano de geometría de lotes con calles y áreas a ceder acotadas. Esta última cuando aplique (cuantificación de áreas verdes y áreas de equipamiento)
	Ampliaciones de Urbanizaciones	de	Acta de nombramiento de Representante Legal original o autenticada (cuando es una empresa o sociedad)	Dictámenes finales del SANAA o el ente competente y ENEE especificando el tipo de proyecto y la factibilidad del mismo.	Plano de geometría de ejes y sus derechos de vía respectivo, debidamente acotados
	Modificaciones urbanizaciones	de	Copia de Escritura pública del inmueble o Contrato de Promesa de Venta autenticada o constancia de legalización de tierras ante la AMDC	Constancia Ambiental y/o Licencia Ambiental (MiAmbiente o UGA, según aplique). En todos los casos, las constancias y/o Licencia Ambientales deberán ser acompañadas de sus respectivas resoluciones (UGA) o Contrato de la Medidas de Mitigación	Plano de terreno a urbanizar con sus límites y colindancias, mostrando curvas de nivel a cada metro (escala 1:1000 como mínimo)
	Proyecto Final de Condominio	de	Estado de Cuenta (Bienes Inmuebles) solvente al año en que se presente a realizar los trámites		Plano que contenga plataformas con niveles y curvas de nivel (Plantas y Secciones)
					Secciones transversales y longitudinales, mostrando pendientes, nivelaciones y perfiles de vías y terrenos

		Aplicables (MiAmbiente+). En caso de utilizar sistema de anclaje al subsuelo, deberá presentar autorización autenticada del (los) propietario (s) del (los) inmueble (s) colindante y de las instituciones públicas involucradas cuando colinde con calles Copia de Resoluciones de Anteproyecto. Memoria descriptiva y técnica del proyecto. Planos de construcción y memorias de cálculo de obras civiles, de infraestructura y las obras a realizar dentro del área de equipamiento social de acuerdo a las normas del SANAA o el ente competente, ENEE. Resolución de Rezonificación Memoria técnica aprobada del SANAA o el ente competente, juntos con los planos autorizados de agua potable, aguas negras y aguas lluvias. Plano aprobado de la ENEE. En caso de tratarse de legalización, presentar constancia de ingreso de solicitud de Auditoria Ambiental, extendida por la SERNA.	Planos de las áreas verdes y áreas de equipamiento a ceder, con los datos del levantamiento topográfico Planos revisados y aprobados por el SANAA o el ente competente de los diseños de agua potable, aguas negras y drenajes pluviales Dos (2) copias del plano de lotificación diseñado sobre un levantamiento topográfico a escala 1:1000 como mínimo, con curvas de nivel y graficación de lo existente CD con copia digital de los planos en formato CAD, CALS, PDF o DXF Planos Requeridos: Arquitectos, 1 juego de planos originales Plano de Polígono con curvas de nivel según Escritura Pública debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad. Una (01) copia del plan urbanístico, mostrando derechos de vía, líneas de construcción y dimensionamiento de los lotes con sus respectivos cuadros de uso de suelos.
--	--	--	--

			Estudio de suelo según lo especificado y/o indicado por la Gerencia de Evaluación de Riesgos. Constancia de declaratoria Cuenca Abastecedora de Agua emitida por el SANAA o el ente competente.	
ROTURAS DE VIA	Roturas de Calle, acera, etc, para Agua Potable, Aguas Negras y/o cableados estructurales	Formulario 3-A con información completa, firmado por el(los) propietario(s) y/o Representante Legal Fotocopia del documento de	Documentación de Profesional y cronograma de actividades	Plano de localización Plano de ubicación de cada elemento que compone la red subterránea a escala legible, firmados por el propietario y/o Representante Legal, así como por el

		identidad del (los) propietario(s) o Representante Legal RTN numérico del propietario, condueños y/o representante Legal o empresa según aplique Fotocopia de Permiso de Operación de la empresa ejecutora Constancia del SANAA o el ente competente de aprobación de los trabajos a realizar Garantía en cheque certificado equivalente a 3.5 veces el costo de los trabajos de reparación a realizar Autorización de SOPTRAVI, si se realiza la rotura sobre el Anillo Periférico o boulevard Fuerzas Armadas		planificador/ejecutor de los trabajos Diseño de red subterránea en formato digital compatible con versión 2010 o Compatible y en planos a escala legible, que contenga: Instalación con cotas horizontales; Localización exacta de cajas de registro, armarios, pozos de visita en la red subterránea; Indicar elementos existentes, señales de tránsito, postes existentes, árboles, etc
CAMBIO DE USO	Cuando la instalación de un negocio sobrepasa los 75.00 m² de área Cambio de uso de vivienda a comercio Cambio de uso de Vivienda a uso mixto	Formulario F-01 Copia del documento de identidad Fotocopia del documento de identidad del (los) propietario(s) o Representante Legal RTN numérico del propietario, condueños y/o representante Legal o empresa según aplique	Presentar cualquier documento que acredite que el negocio o uso ya había sido autorizado por la municipalidad antes del 2008	Plano de ubicación del polígono, acotado, integrando los lotes que conforman el proyecto e indicando colindancias y la planta de techos de la construcción existente y nueva (si aplica), así como las plazas de parqueo proyectadas Plano de la situación actual del inmueble, señalando la distribución de los ambientes y plazas de parqueo existente (para remodelaciones)

Muros anclados	
Obra complementaria	
Factibilidad de SANAA o el ente competente y ENEE. Licencia de Sanitaria emitida por la Secretaría de Salud Pública	
el ente competente.	
Inafectabilidad y plano aprobado de SANAA o el ente competente.	
Inafectabilidad y plano aprobado de ENEE	
Inafectabilidad y plano aprobado de HONDUTEL	
Informe de la Gerencia de Evaluación de Riesgos	
Documentación del profesional responsable (Ing. Estructural debidamente registrado)	
Memoria de Cálculo de los muros	
Nota de aceptación del vecino o vecinos colindantes, autenticada y copia de Tarjeta de Identidad	
Dictamen de factibilidad de la Unidad de Infraestructura Vial o INSEP si colinda con	
Otros que sean requeridos por GCC	
Plano de Conjunto con la ubicación de los muros y anclajes	
Plano de Secciones	
Planos de Detalles Constructivos	
Planos Estructurales de Muros y Anclajes	

			boulevard de las Fuerzas Armadas, anillo periférico y salidas de la ciudad, y para el resto del Distrito Central dictamen de la Gerencia de Obras Civiles de la AMDC Constancia Ambiental y/o Licencia Ambiental (MiAmbiente+ o UGA, según aplique). En todos los casos, las constancias y/o Licencia Ambientales deberán ser acompañadas de sus respectivas resoluciones (UGA) o Contrato de la Medidas de Mitigación Aplicables (MiAmbiente+) Constancia de declaratoria Cuenca Abastecedora de Agua emitida por el SANAA o el ente competente.	
--	--	--	--	--

MOVIMIENTOS DE TIERRA	Obra complementaria	Formulario F-01 Copia del documento de Identidad Copia del RTN del propietario, condueños o representante legal Solvencia Municipal del propietario, condueños o representante legal Estado de cuenta (Bienes Inmuebles) solvente al año en que se presente a realizar los trámites En los casos de Proyectos Residenciales deberá presentar Resolución aprobada de Urbanización o Condominio Horizontal	Permiso de Corte de Arboles (ICF y/o UGA, según competencia) Constancia Ambiental y/o Licencia Ambiental (MiAmbiente+ o UGA, según aplique). En todos los casos, las constancias y/o Licencia Ambientales deberán ser acompañadas de sus respectivas resoluciones (UGA) o Contrato de la Medidas de Mitigación Aplicables (MiAmbiente+) Informe de la Gerencia de Evaluación de Riesgos Documentación del profesional responsable, incluidos entre otros, nota de responsabilidad, solvencia del colegio profesional, hoja de afiliación, otros Dictamen de Factibilidad del departamento de Áreas Protegidas del ICF, Si estuviese en la zona de amortiguamiento o zona protegida. Constancia de declaratoria Cuenca Abastecedora de Agua emitida por el SANAA o el ente competente.	Plano Topográfico (Incluida la Planimetría y la altimetría) Plano de perfiles (Actuales y de modificación propuesta) Plano de Secciones (Actuales y de modificación propuesta) Plano de localización

		aplica) Croquis de ubicación del inmueble Estado de Cuenta (Bienes Inmuebles) solvente en los últimos 05 años Si el área de uso del local es mayor a 75 m² deberá usarse el formulario F-01 (para cambio de uso)		
COMPATIBILIDADES AMBIENTALES	Compatibilidad de Ambiental (aprobación de la ubicación y tipo de negocio dependiendo de la Zonificación vigente) Se entrega al contribuyente Se envía a UGA como último paso	Formulario CC con información completa, firmado por el (los) propietario(s) y/o Representante Legal Fotocopia del documento de identidad y solvencia municipal vigente del (los) propietario(s) y/o Representante Legal. Fotocopia del documento de identidad de la persona autorizada para el trámite (Si Aplica) Croquis de ubicación del inmueble Estado de Cuenta (Bienes Inmuebles) solvente al año en que se presente a realizar los trámites de Negocios	Copia de identidad de la persona autorizada para el trámite Si el proyecto se localiza El Hatillo, Picacho o zonas aledañas, deberá presentar copia de Escritura Pública	Croquis de Ubicación

CEMENTERIOS	NO SIMPLIFICADA	Formulario F-01 Copia del documento de Identidad Copia del RTN del propietario, condueños o representante legal Solvencia Municipal del propietario, condueños o representante legal Estado de cuenta (Bienes Inmuebles) solvente al año en que se presente a realizar los trámites. Copia de Testimonio de Escritura Pública debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad.	Permiso de Corte de Arboles emitido por ICF Y UGA Constancia Ambiental y/o Licencia Ambiental (MiAmbiente+ o UGA, según aplique). En todos los casos, las constancias y/o Licencia Ambientales deberán ser acompañadas de sus respectivas resoluciones (UGA) o Contrato de la Medidas de Mitigación Aplicables (MiAmbiente+). Informe de la Gerencia de Evaluación de Riesgos Documentación del profesional responsable Dictamen de Factibilidad del departamento de Áreas Protegidas del ICF, Si estuviese en la zona de amortiguamiento o zona protegida. Para cementerios nuevos se solicitará el Estudio Geofísico e Hidrogeológico del subsuelo para descartar contaminación de acuíferos bajo o cerca del proyecto. En caso de cementerios existentes que requieran ampliaciones, la AMDC se reserva el derecho de requerir los estudios geofísicos e hidrogeológicos. Constancia de declaratoria Cuenca Abastecedora de Agua emitida por el SANAA o	Plano de localización Plano de ubicación de polígono acotado integrando los lotes que conforman el proyecto. Plano Topográfico Plano de perfiles de calles Plano de Secciones Planos revisados y aprobados por el SANAA o el ente competente de los drenajes de agua potable, aguas negras y drenajes pluviales. Plano conjunto.
-------------	-----------------	---	--	---

PARA PODER INGRESAR SU SOLICITUD DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- * Toda la documentación deberá presentarse debidamente ordenada en un folder con su respectivo fastener (Para la solicitud de permisos de construcción debe presentar 2 folders: Uno con los requisitos indicados en el cuadro No.1 y una copia de planos; Otro folder con la segunda copia de los planos).
- * No se dará trámite a solicitudes, formularios o planos con tachones o uso de corrector en cualquier documento presentado.
- * Toda la documentación legal debe ser legible y estar vigente.

1. REQUISITOS PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA SOLICITUD:

DOCUMENTOS

1.1. SI SU OBRA CONTEMPLA LOS SIGUIENTES TRABAJOS, NO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE:

• Vivienda unifamiliar con cubierta de LÁMINA de hasta 75 m².

• Ampliaciones con cubierta de LÁMINA de hasta 75 m².

• Muros perimetrales de LADRILLO de hasta 350 m².

• Cambios de techo de lámina por LÁMINA de hasta 400 m².

• Fundición de pavimentos en vivienda unifamiliar.

• Vivienda unifamiliar con cubierta de LOSA de hasta 50 m².

• Ampliaciones con cubierta de LOSA de hasta 50 m².

• Muros perimetrales de BLOQUE de hasta 450 m².

• Cambios de techo de lámina por LOSA de hasta 50 m².

• Demoliciones de construcciones de un nivel.

1.2. SI SU OBRA NO ESTÁ CONTEMPLADA EN LOS ANTERIORES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE (PAPELERÍA REQUERIDA POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES):

• Contrato de ejecución de la obra entre el profesional (arquitecto o ingeniero civil) y el propietario de la obra, debidamente firmado, sellado y timbrado.

• Nota de responsabilidad, firmada, sellada y timbrada por el profesional responsable (arquitecto o ingeniero civil).

• Solvencia original emitida por el Colegio Profesional respectivo.

• Hoja de Afiliación Profesional, firmada, sellada y timbrada por el (los) profesional(es) responsable(s) de la obra.

VIVIENDA UNIFAMILIAR (Construcción Nueva, Ampliación y Remodelación)	OBRAS COMPLEMENTARIAS (Demolición, Movimiento de tierra, Muros, Cambio de techo, Cisterna, Estructura, Caminadura, Antenas, etc.)	OBRAS NO RESIDENCIALES Y/O MULTIFAMILIARES (Locales comerciales, Oficinas, Bodegas, Edificios de Apartamentos, etc.)	CAMBIO DE USO (Cambio de las actividades que se desarrollan en un inmueble)	ANTEPROYECTOS (Obras no residenciales, Multifamiliares y Urbanizaciones)	LOTIFICACIONES	CONDOMINIOS
Formulario F-01 con información completa.	X	X	X	X	X	X
Copia de documento de identidad del propietario o Representante Legal (si hubiera más de un propietario debe presentar copia de identidad de cada uno).	X	X	X	X	X	X
Acta de nombramiento de Representante Legal.	X	X	X	X	X	X
Solvencia Municipal del propietario o Representante Legal.	X	X	X	X	X	X
Copia de RTN numerico del propietario o Representante Legal y/o empresa.	X	X	X	X	X	X
Si el inmueble tiene condueños cada uno deberá firmar el formulario y adjuntar fotocopia de documento de identidad y Solvencia Municipal.	X	X	X	X	X	X
Copia de Escritura pública del Inmueble, sellada por el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Contrato de promesa de venta autenticada o Constancia de legalización de tierras ante la AMDC.	X	X	X	X	X	X
Copia de recibo de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, solvente, a nombre del propietario.	X	X	X	X	X	X
Comprobante de Declaración de la clave catastral, extendida por la Gerencia de Catastro de la AMDC.	X	X	X	X	X	X
Si es arrendatario debe presentar Contrato de arrendamiento, el cual deberá contener la autorización expresa del propietario del Inmueble para realizar el trámite y las mejoras al inmueble que se solicitan mediante este formulario.	X	X	X	X	X	X
Copia de Resoluciones de Intención de Urbanizar y Anteproyecto.	X	X	X	X	X	X
Certificación del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, donde certifique las inscripciones de dominio y gravámenes de la propiedad (Constancia de anotaciones marginales, extendida por el Registrador).	X	X	X	X	X	X
Memoria descriptiva y técnica del proyecto.	X	X	X	X	X	X
Planos de construcción y memorias de cálculo de las obras civiles, de infraestructura y las obras a realizar dentro del área de equipamiento social de acuerdo a las normas de SANAA, ENEE y HONDUTEL.	X	X	X	X	X	X
Dictámenes finales del SANAA y ENEE, especificando el tipo de proyecto y la factibilidad del mismo.	X	X	X	X	X	X
Constancia Ambiental otorgada por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM, oficinas de la AMDC, contiguo a los Bomberos, Estadio Nacional) o Licencia Ambiental emitida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), incluyendo el Contrato de Mitigación, según se determine.	X	X	X	X	X	X
En caso de tratarse de legalización, presentar constancia de ingreso de solicitud de Auditoría Ambiental, extendida por la SERNA.	X	X	X	X	X	X

2. REQUISITOS ADICIONALES:

2. REQUISITOS ADICIONALES:

REQUISITOS ADICIONALES	VIVIENDA UNIFAMILIAR (Construcción Nueva, Ampliación y Remodelación)		OBRAS COMPLEMENTARIAS (Demolición, Movimiento de tierra, Muros, Cambio de techo, Cisterna, Estructura, Caminadura, Antenas, etc.)		OBRAS NO RESIDENCIALES Y/O MULTIFAMILIARES (Locales comerciales, Oficinas, Bodegas, Edificios de Apartamentos, etc.)		CAMBIO DE USO (Cambio de las actividades que se desarrollan en un inmueble)		ANTEPROYECTOS (Obras de remodelación, Multifamiliares y Urbanizaciones)		URBANIZACIONES												
	LOTIFICACIONES		CONDOMINIOS																				
	Constancia de factibilidad de la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), si es gasolinera, industria o si el proyecto se localiza sobre el Anillo Periférico o el Bulevar Fuerzas Armadas.	EN CASO APLIQUE																					
	Si el proyecto se localiza en El Hatillo, Picacho o zonas aledañas, deberá presentar constancias de la Fundación Amigos de la Tigra (AMITIGRA), Fundación de Parques Nacionales (FPN), Constancia Ambiental otorgada por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y del Instituto de Conservación Forestal (ICF, antes COHDEFOR) y Autorización de corte de árboles extendida por la UGAM.	EN CASO APLIQUE																					
	Si la clave catastral del inmueble comienza en sectores 01, 02 y 06, deberá presentar autorización de intervención emitido por la Gerencia del Centro Histórico de la AMDC y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH). Además los planos originales y la copia deberán presentarse debidamente firmados y sellados por la Gerencia del Centro Histórico de la AMDC.	EN CASO APLIQUE																					
	Póliza de seguro contra daños a terceros.	EN CASO APLIQUE																					
	En caso de utilizar sistema de anclaje al subsuelo, deberán presentar autorización autenticada de el (los) propietario(s) de el (los) inmueble(s) colindante(s), acreditando la propiedad de dicho(s) inmueble(s).	EN CASO APLIQUE																					
	Informe de revisión del proyecto, por parte del Cuerpo de Bomberos de Honduras.	EN CASO APLIQUE																					
	Resolución de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).	EN CASO APLIQUE																					
	3. PLANOS A PRESENTAR:	EN CASO APLIQUE																					

3. PLANOS A PRESENTAR:

PLANOS A PRESENTAR

PLANOS REQUERIDOS: Arquitectos: 2 juegos de planos originales. Ingenieros: 2 juegos de planos un original y una copia. Todos los planos originales debidamente firmados, sellados y timbrados por el profesional planificador de la obra (según lo requerido por cada Colegio Profesional).												
Plano de Localización, acotado, identificando avenidas y calles circundantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plano de Ubicación del polígono, acotado, integrando los lotes que conforman el proyecto e indicando colindancias y la planta de techos de la construcción existente y nueva (si aplica), así como las plazas de parqueo proyectadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plano de la situación actual del inmueble, señalando distribución de los ambientes y plazas de parqueo existentes.	REMEDIACIONES		REMEDIACIONES	X	REMEDIACIONES							
Plano de arquitectura (amueblada) y acabados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plano de plantas acotadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plano de elevaciones y secciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plano de estructuras.	EN CASO APLIQUE						X	X	X			
Plano de instalaciones eléctricas e hidráulicas.	EN CASO APLIQUE								X	X	X	
Plano de instalaciones especiales.	EN CASO APLIQUE								X	X	X	
Seis (6) copias del plano urbanístico, mostrando derechos de vía, líneas de construcción y dimensionamiento de los lotes con sus respectivos cuadros de uso de suelo (una copia en caso de anteproyectos).	EN CASO APLIQUE								X	X	X	
Plano de geometría de lotes con calles y áreas a ceder acotadas. Esta última cuando aplique (cuantificación de áreas verdes y áreas de equipamiento).								URBANIZACIONES		X	X	
Plano de geometría de ejes y sus derechos de vía respectivos, debidamente acotados.								URBANIZACIONES		X	X	
Plano del terreno a urbanizar con sus límites y colindancias, mostrando curvas de nivel a cada metro (escala 1:1000 como mínimo).								URBANIZACIONES		X	X	
Plano que contenga plataformas con niveles y curvas de nivel (plantas y secciones).										X	X	
Secciones transversales y longitudinales, mostrando pendientes, nivelaciones y perfiles de vías.										X	X	
Planos de las áreas verdes y áreas de equipamiento a ceder, con los datos del levantamiento topográfico.										X	X	
Planos revisados y aprobados por el SANAA de los diseños de agua potable, aguas negras y drenajes pluviales.										X		
Dos (2) copias del plano de lotificación diseñado sobre un levantamiento topográfico a escala 1:1,000 como mínimo, con curvas de nivel y graficación de lo existente.										X	X	
CD con copia digital de los planos, en formato .cad, .cals, pdf o .dxf.										X	X	

4. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMISO

OPCIONAL

4. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

Señor(a) propietario(a): si por cualquier motivo usted no podrá dar seguimiento personal al trámite de su permiso, le solicitamos llenar la siguiente autorización, mediante la cual la Gerencia de Control de la Construcción podrá entregar información respecto al trámite a la persona que usted autorice.

Señor Gerente de Control de la Construcción
Alcaldía Municipal del Distrito Central, AMDC

Yo _____, con documento de identificación No. _____, en calidad de propietario o Representante Legal del propietario del inmueble identificado en este formulario, autorizo a _____, quien se identifica con el documento de identificación No. _____ para realizar el trámite solicitado mediante este formulario.

Atentamente,

Firma del propietario o Representante Legal

* Adjuntar fotocopia del documento de identidad del tramitador.

* Esta autorización no delega la autorización para firmar planos, formularios o para reclamar devoluciones monetarias.

5. DATOS ÚNICAMENTE PARA LEGALIZACIÓN DE PROYECTOS FINALIZADOS:

Por este medio declaro bajo juramento que soy colegiado activo y como planificador, que la edificación existente en el predio antes descrito, se apegó totalmente a los planos de distribución que estoy presentando con el fin de legalizar su construcción. En caso de falsedad en lo presentado, me sujeto a los tribunales de ley.

Firma del Profesional encargado del diseño

VISITE: www.lacapitaldehonduras.com/gcc/gcc.htm



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Gerencia de Control de la Construcción



MEMORANDO 18-1691/GCC/OIP/AMDC

PARA: **ABOG. CARMEN FLORES DE RODAS**
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: **ING. JEANNETTE MADAI RENEAU LIRA**
GERENTE DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN

ASUNTO: **RESPUESTA A MEMORANDUM OIP-AMDC-1211-2018**

FECHA: **16 DE NOVIEMBRE DE 2018**



En atención al MEMORANDUM OIP-AMDC-1211-2018, recibido en fecha 12 de noviembre del año en curso, mediante el cual nos solicitan los procedimientos, requisitos y formatos de las Licencias de Construcción, Permisos de rótulos, vallas, postes publicitarios y otros servicios que se emitan, se remite la siguiente documentación:

1. Copia del Manual de Procesos y Procedimientos 2018 de la Gerencia de control de la Construcción.
2. Requisitos solicitados para la emisión de permisos de rótulos, vallas y postes publicitarios.
3. Requisitos mínimos para la presentación de solicitudes de Informes, Licencias o Dictámenes Municipales, enunciados en el Artículo 119 del Reglamento vigente.
4. Formularios de solicitud:
 - a) Formulario F-01: Permisos de Construcción (Construcción nueva, ampliaciones, remodelaciones, Cambios de Uso, Obras complementarias, etc.) Anteproyectos, Legalizaciones y Renovaciones de uso residencial y no residencial; así como también para proyectos urbanísticos.
 - b) Formulario CC: Compatibilidad de Negocio y Compatibilidad Ambiental.
 - c) Formulario 2-A: Permiso de Rótulos y Vallas.
 - d) Formulario 4-B: Autorización de uso del espacio público.
 - e) Formulario 3-A: Permiso para Rotura de Vía.
 - f) Formulario de denuncias.

Sin otro particular, atentamente.

VO. BO. ING. ROBERTO E. ZABLAH A.
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS CIVILES



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
GERENCIA DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN	
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>21-11-18</u>
Hora:	<u>10:20 a.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	

CC: ARCHIVO